

CÓDIGO DE ÉTICA

OBJETIVO

El propósito de nuestro **Código de Ética** es difundir los principios a los que están sujetos los consejeros, funcionarios y colaboradores, así como establecer la filosofía que las empresas del grupo mantienen en su relación con accionistas, clientes, proveedores, acreedores, competidores y frente a las comunidades en las que operamos.

ALCANCE

El Código es aplicable a todos los miembros de la organización, por lo que deberán conducirse de forma, respetuosa, diligente, honesta y con base en los comportamientos éticos descritos.

En El Puerto de Liverpool:

- Lo más importante es la gente, juntos trabajamos en equipo, respetamos a nuestros compañeros y reconocemos el valor que aportan a esta familia.
- Buscamos ser productivos empleando soluciones innovadoras para alcanzar nuestras metas y objetivos.
- Somos congruentes con nuestros pensamientos, palabras y acciones, nos conducimos con integridad y rechazamos cualquier acto de corrupción.
- Realizamos nuestras actividades en apego a las normas legales vigentes. El robo, fraude y acoso sexual son comportamientos que no permitimos y tomamos acción contundente ante ello.

El **Código** no pretende definir todas las conductas esperadas; confiamos que los miembros de nuestra comunidad sabrán manejarse profesionalmente dentro y fuera del ámbito laboral.

En caso de dudas, puedes consultar las políticas de la empresa, a Recursos Humanos o contactarnos a la Línea Ética.